

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 22 de marzo de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 592/2018.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 592/2018. Negociado: 41.

NIG: 4109144420180006327.

De: Don José Manuel Zamora Domínguez.

Abogado: Jesús Nicolás Ramírez González.

Contra: Seycon Acebur, S.L.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 592/2018 seguidos a instancias de José Manuel Zamora Domínguez contra Seycon Acebur, S.L., sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Seycon Acebur, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 8.2.21 a las 10.00 horas, para asistir al acto del juicio, previa conciliación a las 9,20 horas en la Secretaría del Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderada, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Seycon Acebur, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a veintidós de marzo de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.